



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

1

EXP_2021_006186



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- El próximo viernes 2 de abril se celebrará el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, parcialmente financiada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030¹.

El DSM-5² describe el trastorno del espectro del autismo (299.00, F.84.0) como un trastorno específico del desarrollo neurológico que presenta los siguientes criterios diagnósticos:

- *“Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos”.*
- *“Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades”.*
- *“Los síntomas han de estar presentes en las primeras fases del período de desarrollo”.*
- *“Los síntomas causan un deterioro clínicamente significativo en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento habitual”.*
- *“Estas alteraciones no se explican mejor por la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o por el retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro del autismo con frecuencia coinciden”.*

¹ <https://diamundialautismo.com/?ct=t%28unetediamundialautismo2021-congreso%29>

² AMERICAN PSYQUIATRIC ASSOCIATION, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5, 2013.

Acceso en línea: <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Se trata de una patología que afecta a unas 500.000 personas en España³, de todas las edades.

SEGUNDO.- La “Descripción general de los objetivos del sector” de los Presupuestos Generales del Estado para el 2021, describe, en relación con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030⁴, los siguientes:

- *“Promover, impulsar y aplicar políticas destinadas a afrontar las necesidades sociales, especialmente las de las personas y familias que presentan situaciones de vulnerabilidad, contando con la colaboración con otros Departamentos, con las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, las corporaciones locales y con el movimiento asociativo y las familias”.*
- *“De manera singular, en el ejercicio 2021 se desarrollarán actuaciones en materia de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social”.*
- *“Se trabajará en el impulso de programas de actuación referidos a la prevención, atención y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, en el marco de la Convención sobre Derechos del Niño y de la legislación española, así como en el cumplimiento y seguimiento de los compromisos internacionales adquiridos por España ante las Naciones Unidas y en el ámbito de la Unión Europea”.*

³ <https://diamundialautismo.com/?ct=t%28unetediamundialautismo2021-congreso%29>

⁴

https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2021Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/1/3/28/3/1/N_21_A_R_31_129_1_2_D_1.PDF



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *“El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 también promueve y desarrolla las políticas públicas de la Administración General del Estado, en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas, y con el movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias. El objetivo fundamental de estas políticas es garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para alcanzar la autonomía personal y la vida independiente, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal, suprimiendo las barreras arquitectónicas, de comunicación y de actitud”.*

Por otro lado, el “Informe de impacto en la infancia, la adolescencia y la familia” de los Presupuestos Generales del Estado 2021⁵ establece como un compromiso básico de la política social del Gobierno la “*elaboración de un Plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro*”.

Así las cosas, se plantea la siguiente

5

https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2021Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/5/2/N_21_A_Z_IF_1.PDF

4

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_006186

C.DIP 107346 05/04/2021 12:59



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Piensa el Gobierno tener en cuenta el trastorno del espectro del autismo y las especiales necesidades de quienes lo padecen a la hora de elaborar el "*Plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar prematuro*", que se estableció como compromiso en el "*Informe de impacto en la infancia, la adolescencia y la familia*" de los Presupuestos Generales del Estado para el 2021?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de marzo de 2021.

5

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_006186

C.DIP 107346 05/04/2021 12:59



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

Dª Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

6

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_006186

C.DIP 107346 05/04/2021 12:59